



**ORO
MAPAS**
DEL NAYAR VERDE

Jesús María Municipio Del Nayar, Nayarit, 12 de febrero de 2026.

Asunto: A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.

M.C.A. Eulalia Salas Ayón

Auditora Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, manifiesto que bajo protesta de decir verdad que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Del Nayar, Estado de Nayarit, **NO se realizó transición de una administración a otra durante el cuarto trimestre.**

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines legales aplicables al sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC).

ATENTAMENTE

C. Javier Morales Bernabé

**Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable
Alcantarillado Y Saneamiento Del Nayar, Nayarit.**



H. XXVIII AYUNTAMIENTO

DEL NAYAR

2024 - 2027